H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2019
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

Se acordó que asumiera la secretaría la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Claudia Silva Campos. Se registró la inasistencia de las diputadas Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante y Katya Cristina Soto Escamilla, mismas que se calificaron de justificadas por la presidencia en virtud de los escritos remitidos previamente. -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 13:30 horas del 13 de marzo de 2019. -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.- -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número 2, levantada con motivo de la reunión celebrada el 30 de enero de 2019. -

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** El secretario general comunica el acuerdo de enterados al comunicado sobre el día y hora en que sesionará la Comisión. Se dictó acuerdo de enterados; **b)** El secretario general comunica el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, consistente en *solicitar de la manera más atenta, a las Diputadas y Diputados que presiden las Comisiones Permanentes que, al agendar reuniones de Comisión, se considere y se busque que no se empaten con las demás Comisiones, a fin de evitar complicaciones en la asistencia a las mismas. Así mismo, se acordó establecer los días viernes de cada semana, hasta las 17:00 hrs., para agendar, salvo casos especiales se agendarán en día distinto al establecido*. Se dictó acuerdo de enterados; **c)** El secretario general comunica el acuerdo aprobado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, consistente en *solicitar a las Presidencias de las Comisiones Permanentes que, para la calendarización de las reuniones de trabajo, se reserven de agendar en el día y hora de la reunión del órgano de gobierno y del Pleno del Congreso, y en el caso de convocar en la misma fecha, se prevea el tiempo suficiente con la finalidad de evitar empates entre las reuniones*. Se dictó acuerdo de enterados; **d)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado comunica que durante

el mes de diciembre de 2018 no se dio movimiento alguno respecto de los juicios de amparo interpuestos contra leyes expedidas por el Congreso, de competencia de esta Comisión, por lo que sigue vigente el juicio reportado para el mes de septiembre. Se dictó acuerdo de enterados; **e)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa sobre el juicio de amparo interpuesto en contra de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados, la información queda a disposición de las diputadas integrantes de la Comisión; e **f)** Las cabilderas Rebeca Aguayo Sánchez y Ana Libertad Flores Martínez solicitan audiencia con las diputadas integrantes de la Comisión para abordar temas relacionados con una iniciativa de Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, y copia de la minuta levantada con motivo de la reunión celebrada el 30 de enero de 2019. Se dictó acuerdo de enterados, compartirles copia simple de la minuta y recibirlas el jueves 21 de marzo, a las 10:00 horas.- -

En el desahogo del punto IV del orden del día se acordó por unanimidad, en relación al escrito suscrito por los presidentes de los consejos de adultos mayores de diversos municipios del Estado por el que solicitan la atención de la problemática que aqueja a este grupo poblacional: **a)** remitir a la Secretaría de Gobierno y a los ayuntamientos, copia del escrito que nos compartieron las personas adultas mayores, a fin de que conozcan el sentir de este grupo poblacional y se adopten o refuercen las medidas que permitan reconocer, proteger y garantizar los derechos de las personas adultas mayores; asimismo, solicitar nos informen de las acciones que se llevan a cabo a favor de este sector de la población; e **b)** solicitar información a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso, sobre el proceso de análisis ex post de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, que nos permita conocer los resultados, efectividad y eficiencia en su implementación y el impacto que ha generado en la población guanajuatense. -

En el desahogo del punto V del orden del día, la secretaría dio lectura al oficio mediante el cual el secretario general comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en relación al *Parlamento para Personas con Discapacidad*. No se registraron intervenciones. -

En el desahogo del punto VI del orden del día, se acordó por unanimidad sostener, en la primer semana del mes de mayo, una reunión con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, a fin de que nos comparta datos sobre la situación de

los derechos humanos en la entidad y, en su caso, dé respuesta a los planteamientos que podamos tener respecto del informe que se presentará. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto VII del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de exhortar al ciudadano Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que en el Programa Impulso para la Inclusión Digital, se consideren las adaptaciones específicas que respondan a las necesidades educativas de las personas con discapacidad auditiva, discapacidad visual, discapacidad motriz y discapacidad intelectual y que dicho programa se extienda a los alumnos con alguna de estas discapacidades integrados a la educación básica regular y para los alumnos de los Centros de Atención Múltiple. -

En el desahogo del punto VIII del orden del día se dio cuenta con la iniciativa de adición del artículo 7-1 a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y, por unanimidad, se tomaron los siguientes acuerdos para su estudio y dictamen: **a)** Remisión de la iniciativa a los ayuntamientos del Estado, en términos del último párrafo del artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **b)** Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a las diputadas y los diputados de la LXIV Legislatura, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, la Coordinación General Jurídica y el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **c)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible por 15 días hábiles; **d)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **e)** Integrar un grupo de trabajo con diputadas integrantes de la Comisión, diputadas y diputados que deseen sumarse, asesores y asesoras de la Comisión y secretaría técnica; **f)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **g)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; e **h)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto IX del orden del día, por unanimidad se tomaron los

siguientes acuerdos para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se adiciona una fracción VI al artículo 29 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato: **a)** Remisión de la iniciativa para solicitar opinión a las diputadas y los diputados de la LXIV Legislatura, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad y la Coordinación General Jurídica. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **b)** Subir la iniciativa al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana; la cual estará disponible por 15 días hábiles; **c)** Remisión de la iniciativa a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, así como a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas para que emitan opinión, en un plazo de 15 días hábiles, en relación al impacto presupuestal de la propuesta; **d)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **e)** Integrar un grupo de trabajo con diputadas integrantes de la Comisión, diputadas y diputados que deseen sumarse, asesores y asesoras de la Comisión y la secretaría técnica; **f)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **g)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; **h)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - -

En el desahogo del punto X del orden del día se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos para el estudio y dictamen del artículo primero del Decreto de la iniciativa formulada por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforma el artículo 19, fracción III, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, y se adiciona una fracción L al artículo 77, recorriendo la subsecuente y se reforma la fracción XLIX del mismo artículo, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato; y de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato: **a)** Acumular el estudio y dictamen de las iniciativas; **b)** Remisión de la iniciativa descrita en el numeral II, para solicitar opinión a las diputadas y los diputados de la LXIV Legislatura, la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato y la

Coordinación General Jurídica. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 15 días hábiles; **c)** Subir la iniciativa descrita en el numeral II al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana; la cual estará disponible por 15 días hábiles; **d)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a las dos iniciativas. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **e)** Integrar un grupo de trabajo con diputadas integrantes de la Comisión, diputadas y diputados que deseen sumarse, asesores y asesoras de la Comisión y la secretaría técnica; **f)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **g)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; e **h)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. -

En el desahogo del punto XI del orden del día, se acordó por unanimidad modificar el acuerdo tomado en la reunión pasada sobre el día y hora en que sesionará la Comisión, a fin de que ahora las convocatorias a reunión de Comisión se hagan los días jueves, al término de la sesión.- -

En el punto del orden del día relativo a los asuntos generales, el Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario expuso sobre el *Parlamento para Personas con Discapacidad*. La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo cuestionó sobre cual sería la participación de la Comisión en el evento; el director general informó que la participación de la Comisión sería para dar relevancia. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 13:51 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.

CLAUDIA SILVA CAMPOS	**LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ**
Diputada presidenta	**Diputada vocal en funciones de secretaria**

GRUPO PARLAMENTARIO
morena
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
GUANAJUATO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIV LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO
13 MAR. 2019
RECIBIDO
HORA 11:33am
FOLIO 21249
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Diputada Claudia Silva Campos

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

De la LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato

P R E S E N T E:

Diputado **RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO**, por este medio vengo a distraer el favor de su atención para lo siguiente:

Por la presente vengo a justificar la inasistencia de mi compañera diputada **Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante** celebrada en fecha 13 de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, lo anterior por causas ajenas a mi voluntad de las antes mencionada, lo anterior con fundamento en el articulo 28 de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado de Guanajuato.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado a esta H. Asamblea es que solicito la aprobación del siguiente:

ÚNICO. - se me tenga por justificada mi inasistencia a la comisión referida.

PROTESTO LO NECESARIO

Guanajuato, Guanajuato al día de su presentación

Dip. **RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO.**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO PARLAMENTARIO
13 MAR. 2019
RECIBIDO
Minerva 11:40 hrs.
NOMBRE Y FIRMA

Guanajuato, Gto., 13 de Marzo, 2019.

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIV LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO
13 MAR. 2019
RECIBIDO
HORA 1:11 pm
FOLIO 2174
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E

La que suscribe, **DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA** a la reunión de trabajo que se celebrará en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO
PARLAMENTARIO
1:19 pm
13 MAR. 2019
RECIBIDO
NOMBRE Y FIRMA

Guanajuato, Gto., 13 de Marzo, 2019.

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIV LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL
PODER LEGISLATIVO UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
13 MAR. 2019
HORA 1:11pm
FOLIO
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E

La que suscribe, **DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA** a la reunión de trabajo que se celebrará en fecha presente, ya que no podrá asistir por causas de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ